**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PROCESO FFDS-SAMC-004-2015**

**OBJETO**: Actualizar tecnológicamente los portales web extranet e intranet de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, acorde con los lineamientos dados por la “Guía Sitios Web 3.0” y con base en las pautas de accesibilidad para el contenido web, según la norma WCAG 2.0

**Observación No. 1**

**Empresa: DISDETAL S.A.S**

**Fecha : 27-07-2015**

Teniendo en cuenta el punto 1.3.2 Experiencia del Proponente

“El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones en contratos terminados y ejecutados, al menos uno (1) suscrito con entidades públicas o mixtas, dentro de los últimos cinco (5) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto este directamente relacionado con el “Desarrollo y/o migraciones sobre la plataforma Sharepoint”, Utilizando como tecnología de acceso a bases de datos SQL Server 2008 o superior, desarrollo con Net. ”

Con el fin de poder participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO FFDS-SAMC-004-2015 , es importante para nosotros que los contratos que se suministre sean suscritos por entidades privadas, de esta forma por medio del principio de igualdad de oportunidades se facilita la escogencia de la oferta más favorable, es importante tener en cuenta que de acuerdo a la Ley 80 de 1993, la igualdad de oportunidades, se presentan ofertas para contratar con el estado por todos aquellos oferentes que están en condición de cumplir y satisfacer los requerimientos de la entidad estatal; Siendo su resultado la escogencia de la oferta más favorable para el interés del contratante, por su parte en virtud se garantiza la facultad de participar a todos los posibles proponentes que tengan la real posibilidad de ofrecer lo que demanda la administración.

**RTA.** Se acepta la observación y se ajusta el punto 1.3.2 Experiencia del proponente así:

“El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones en contratos terminados y ejecutados, dentro de los últimos cinco (5) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto este directamente relacionado con el “Desarrollo y/o migraciones sobre la plataforma SharePoint”, Utilizando como tecnología de acceso a bases de datos SQL Server 2008 o superior, desarrollo con Net. ”

**Observación No. 2**

**Empresa: LICITAR**

**Fecha : 29-07-2015**

Por medio del presente solicitamos se incluya  la experiencia adicional con entidades privadas, esto con el fin que las empresas nuevas que quieren licitar puedan participar.

**RTA.** Se acepta la observación y se ajusta el punto 1.3.2 Experiencia del proponente así:

“El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones en contratos terminados y ejecutados, dentro de los últimos cinco (5) años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto este directamente relacionado con el “Desarrollo y/o migraciones sobre la plataforma SharePoint”, Utilizando como tecnología de acceso a bases de datos SQL Server 2008 o superior, desarrollo con Net. ”

**Observación No. 3**

**Empresa: SYNTAX DE COLOMBIA**

**Fecha : 29-07-2015**

**Nota 2.** Para la acreditación de la experiencia, el proponente deberá anexar certificación o certificaciones expedidas por las entidades o empresas contratantes en las que se indique las labores que realizó que se pretenden acreditar.

Solicitamos amablemente permitir certificaciones expedidas por el mismo proponente, dado que muchas de las personas tienen varios años de experiencia en la empresa y esta puede certificar la experiencia. Adicionalmente solicitamos no requerir certificados de experiencia de las entidades contratantes, sino la hoja de vida donde se evidencia toda la experiencia de los perfiles.

**RTA.** La Nota: “***Para la acreditación de cada una de las experiencias exitosas (ítems), el proponente deberá anexar certificación o certificaciones expedidas por la entidad (es) o empresa (as) contratante (s) en la (s) que se indique que realizó las labores descritas en la tabla anterior***”, hace aclaración a las experiencias exitosas que como oferente (empresa) puedan acreditar, por tanto en este punto no se evaluarán las hojas de vida del equipo de trabajo.

En cuanto a la evaluación de las hojas de vida del equipo de trabajo, se aceptarán experiencias expedidas por el mismo proponente siempre y cuando sean firmadas por el representante legal de la empresa.

**Observación No. 4**

**Empresa: SAINET INGENIERIA LTDA**

**Fecha : 29-07-2015**

De acuerdo a los documentos publicados nos permitimos dar a conocer n nuestras observaciones respecto a los requerimientos estipulados en el proyecto de pliego de condiciones.

1. Me permito solicitar aclaración sobre el tema del licenciamiento. ¿Las licencias de Sharepoint para los servidores de prueba, pre-producción y producción son proveídas por el contratante o deben ser proveídas y contempladas en los costos del proponente?
2. ¿Es posible conocer las características de hardware y software (licencias) con las que cuentan los servidores en los que iría la versión de producción de la solución?
3. En el punto 1.1.12 se solicita la implementación de un modulo de chat. ¿Es posible plantear la implementación de un servicio de chat externo que supla los requerimientos exigidos (Ej: Chat Zopim)?, si es así, ¿por cuanto tiempo se debe cubrir el licenciamiento de este servicio, para cuantos usuarios "Agentes de chat" debe activarse la licencia y cual es la concurrencia de usuarios esperada por este servicio?

**Rta.**

1. Las licencias de SharePoint son proveídas por la Secretaría Distrital de Salud.
2. La Secretaría Distrital de Salud cuenta con licenciamiento en Windows Server 2012 Estandar, SharePoint 2013 y SQL Server 2014. Los requerimientos de hardware se establecerán en conjunto con el Contratista.
3. No se acepta la observación pues se requiere que el chat sea implementado como un componente o módulo de SharePoint de tal modo que pueda ser utilizado en una o varias secciones del portal web y administrado por diferentes usuarios. Se aclara que pueden existir varios chat funcionando de forma simultánea y la concurrencia para cada uno de ellos podría variar entre 1 y 100 usuarios.

Atentamente;

HECTOR ALIRIO ROJAS BORBON

Director TIC

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre** | **Firma** | **Fecha** |
| Elaborado por:  | Martha Ligia Suárez Rojas |  | 30-07-2015 |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director de TIC. |